

Diputación de Guadalajara

Referencia del Expediente:

CLAVE: XX.C-2019/27

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), aprobado el proyecto de obra por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 03/04/2019 y efectuado el replanteo previo de la obra según consta en el acta de fecha 17/06/2019, es necesario proceder al inicio del expediente de contratación de la obra de referencia, con las siguientes características:

1.- REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

Clave de la obra:	Denominación obra:
CLAVE: XX.C-2019/27	Conservación GU-193

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Refuerzo de la capa de rodadura mediante la aplicación de mezcla bituminosa, mejora de paseos y colocación de barreras de seguridad en la carretera GU-193

3.- NECESIDAD A SATISFACER:

La Diputación Provincial cuenta con una extensa red de carreteras (1550 km) de su titularidad. Dentro de las inversiones de conservación para la anualidad 2019 se contempla, en determinados tramos más deteriorados, a causa de la sal y del envejecimiento de los betunes y a fin de evitar filtraciones de agua en la capa base , proceder al extendido de una capa de aglomerado asfáltico en los tramos más deteriorados con la finalidad de reparar blandones, mejorar su capacidad portante, la adherencia e impermeabilizar su superficie.

4.- IMPOSIBILIDAD DE DIVIDIR EL CONTRATO EN LOTES:



Diputación de Guadalajara

El Proyecto de obra referenciado, corresponde a actuaciones de "conservación de carreteras - Refuerzo de capa de rodadura ". Se contempla como sustantiva la unidad de obra de extendido de aglomerado en caliente que imposibilita la subdivisión en otras más pequeñas; debiéndose realizar simultáneamente en coordinación los trabajos de extendido de la capa de rodadura con el recrecido de paseos y la instalación de barandillas, a fin de garantizar la seguridad vial.

5.- DETERMINACIONES DEL CONTRATO:

Tipo de contrato:	OBRAS
Procedimiento de contratación:	Procedimiento abierto simplificado, por razón de la cuantía.
Código CPV:	45233000
Presupuesto sin IVA	209.904,21 €
I.V.A.	44.079,88 €
Presupuesto base de licitación	253.984,09 €
Valor estimado del contrato:	209.904,21 €
Plazo de la ejecución de la obra:	6 MESES.
Posibilidad de prórroga:	SI.
Criterios de solvencia	Sí, Clasificación equivalente: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría 2
Criterio de adjudicación:	El criterio para seleccionar al adjudicatario del contrato será el precio. El proyecto contempla unidades de obra definidas con calidad estándar que no precisan medios ni actuaciones excepcionales para su ejecución.
Responsable del contrato/Director facultativo	JESÚS MUÑOZ BARRIOPEDRO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE